



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Partiendo del compromiso del cumplimiento legal en Alma Carraovejas, buscamos el desarrollo personal y humano propio, además de la búsqueda de relaciones estables y sanas con nuestro entorno para alcanzar nuestros objetivos y ayudar a los demás a alcanzar los suyos, desde un sentimiento real y profundo de pertenencia a la organización, bajo la propuesta de decisiones más acertadas para su interés y en consecuencia el de cada uno de nosotros.

Esto conlleva evitar cualquier forma de corrupción y cumplir con toda la legislación vigente y normativa anticorrupción aplicable. Así como seguir las recomendaciones de Organismos de ámbito Internacional.

Como firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Alma Carraovejas se compromete a cumplir con los 10 Principios que establece dicho pacto, los cuales son universalmente aceptados y promovidos por la Responsabilidad Social Empresarial. Entre ellos, se encuentra la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno (Principio nº 10).

La presente Política proporciona los requisitos de cumplimiento para evitar conductas indebidas de todas las personas vinculadas con la actuación de la empresa de conformidad con la legislación y normativa anticorrupción vigente.

Además, refleja la posición y el compromiso que adquieren Alma Carraovejas contra cualquier forma de corrupción.

Igualmente se debe aplicar a todas las personas que integran la organización, comenzando por Dirección, que asume el claro compromiso de llevar a cabo su actividad cumpliendo plenamente con lo dispuesto en esta Política, en la normativa anticorrupción que resulte de aplicación y en toda la legislación vigente.

El cumplimiento de esta Política, y toda la legislación y normativa anticorrupción vigente, es condición indispensable para el mantenimiento de las relaciones con

ALMA CARRAOVEJAS

Camino de Carraovejas s/n 47300 Peñafiel, Valladolid, España
info@almacarraovejas.com · www.almacarraovejas.com



todas las personas que integran la organización, dentro y fuera de nuestro marco laboral.

La empresa se reserva el derecho de no atender a clientes que puedan dañar la imagen de la organización y su reputación, y presenten indicios de prácticas fraudulentas o corruptas.

De la misma manera, la empresa se reserva el derecho de trabajar con proveedores que no evidencien el cumplimiento de los requisitos legales generales y de su actividad y/o puedan dañar la imagen y reputación de la organización a pesar de cumplir las normas de calidad establecidas.

Las relaciones con la competencia estarán siempre basadas en el respeto y la buena prensa desde cualquier persona que pertenezca a la organización.

Es necesario mantenerse al corriente con las obligaciones contraídas con todas las Administraciones Públicas. Existirá un principio de colaboración y cooperación con las administraciones y sus responsables siempre que no perjudique a los intereses de la organización (trabajo, política...).

El compromiso con la sociedad comienza por el cumplimiento de nuestras obligaciones legales contraídas con la administración, colaborando y cooperando también en el bien común a través de otras administraciones, organizaciones, sociedades o empresas del mismo sector o sectores diferentes.

Respeto por el medio ambiente, cumpliendo con la legislación ambiental vigente, sumado a nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático.

En definitiva, toda actuación tanto nacional como internacional se adecuará al respecto por las leyes de cada país y el interés de respetar su cultura. La toma de decisiones se hará siempre libre de posibles prácticas fraudulentas y de corrupción.

ALMA CARRAOVEJAS

Camino de Carraovejas s/n 47300 Peñafiel, Valladolid, España
info@almacarraovejas.com · www.almacarraovejas.com



MEDIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE PRÁCTICAS COMO EL SOBORNO O LA EXTORSIÓN

Alma Carraovejas prohíbe el soborno y la extorsión en cualquiera de sus formas, ya sea directo o indirecto.

Nuestros inversores son personas o sociedades alineadas con los principios y valores que rigen nuestra visión, misión y valores y que facilitan el desarrollo de la organización con un objetivo común, siempre desde el compromiso y la transparencia, lejos de prácticas fraudulentas o de corrupción.

En cuanto a las personas que integran la organización, se asume la necesidad de poner en práctica un comportamiento ejemplar como imagen y, en consecuencia, de la organización a la que pertenecemos, evitando situaciones conflictivas y delictivas que puedan ir en contra de la buena imagen y reputación de cada uno de nosotros y de la empresa.

Por tanto, está prohibido dar u ofrecer sobornos o cualquier otro tipo de remuneración o contraprestación similar a cualquier persona o entidad pública o privada, con el fin de influir ilegalmente en los actos o decisiones de esa persona o entidad, u obtener o retener ilegalmente un negocio o una ventaja de negocio para o dirigida a Alma Carraovejas, o asegurar cualquier ventaja indebida.

Del mismo modo, está prohibida la aceptación o recepción de sobornos por parte de nadie. Se prohíbe a cualquier persona que integra la organización aceptar o recibir sobornos, o cualquier otro tipo de remuneración o contraprestación similar, de cualquier persona o entidad que pretenda, o que pueda ser percibido como un intento de influir ilegalmente en los actos o decisiones de uno, obtener o retener ilegalmente un negocio o una ventaja de negocio, o asegurar cualquier ventaja indebida para la oferta relacionada con el soborno.

ALMA CARRAOVEJAS

Camino de Carraovejas s/n 47300 Peñafiel, Valladolid, España
info@almacarraovejas.com · www.almacarraovejas.com



CRITERIOS DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE REGALOS Y ATENCIONES

La recepción de regalos, invitaciones, incentivos, beneficios o similares por parte de clientes y/o proveedores, que podrían afectar a la imparcialidad de cualquiera de las partes, será gestionada a través de Dirección. Es decir, en el caso de que cualquier empleado de la organización reciba un regalo por representar a la empresa, este deberá entregar el obsequio a Dirección, el cual decidirá si se pondrá a disposición de todos los empleados o no.

En ningún caso se pueden aceptar pagos o donaciones en efectivo ni bienes fácilmente convertibles en metálico (como por ejemplo cheques al portador, etc.).

Del mismo modo ningún empleado podrá entregar un regalo, como representante de la empresa, sin el conocimiento de Dirección.

Los regalos promocionales u objetos que llevan el logotipo de la empresa se pueden ofrecer, siempre que se den de acuerdo con esta Política. En el caso de que se trate de comidas, se pedirá autorización al responsable directo y del departamento. La justificación de estos gastos serán gestionados a través de la aplicación correspondiente.

Los empleados deben considerar y asegurarse que el valor del regalo o beneficio, así como la frecuencia con la que se ofrece se está dando con buena voluntad, de manera abierta y transparente, y no a la espera de un favor de vuelta (un regalo diseñado para asegurar un favor de vuelta debe ser visto como un soborno). En caso de duda, se tendrá que hacer llegar la situación a Dirección.

VÍAS PARA LA DETECCIÓN Y LIMITACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

El conflicto de intereses se presenta cuando se da la situación en que una de las personas que integran la organización debe actuar en un asunto en el que pueda tener intereses personales directos o indirectos, o de sus familiares o personas allegadas a él, en su regulación, gestión, control o decisión y éstos puedan estar enfrentados con los intereses de la propia empresa, o interfieran con sus deberes y

ALMA CARRAOVEJAS

Camino de Carraovejas s/n 47300 Peñafiel, Valladolid, España
info@almacarraovejas.com · www.almacarraovejas.com



motiven un actuar en su desempeño, contrario al recto cumplimiento de sus obligaciones laborales.

La persona que se encuentre en dicha situación, ante un cliente y/o proveedor. o cualquier otra persona o entidad pública o privada afectada por la actividad de la empresa, deberá seguir los mismos requisitos y procedimientos basándose en los criterios de calidad exigidos y fijados por la propia empresa. Además, dicha situación se deberá comunicar a Dirección.

TRANSPARENCIA FRENTE A LA CONTRIBUCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Alma Carraovejas asegura la transparencia frente a la contribución a partidos políticos u organizaciones similares.

Para ello, todas las personas que integran la organización no deben realizar contribuciones directas o indirectas a partidos políticos, organizaciones o particulares involucrados en la política, a cambio de obtener ventajas en sus relaciones mercantiles o en las transacciones de naturaleza comercial.

Además, la organización y sus empleados, al menos durante su jornada laboral, evitarán identidades políticas, religiosas o deportivas que puedan ir contra del respeto de los clientes, proveedores o empleados con identidades diferentes, cumpliendo y acorde con el Protocolo de prevención del acoso de la empresa.

ALMA CARRAOVEJAS

Camino de Carraovejas s/n 47300 Peñafiel, Valladolid, España
info@almacarraovejas.com · www.almacarraovejas.com



MECANISMOS DE CONSULTA DEL PERSONAL ANTE ACCIONES DUDOSAS

Toda persona integrante de Alma Carraovejas puede realizar cualquier tipo de consulta ante acciones dudosas al Comité Ético desde su correo personal corporativo nombreakellido@almacarraovejas.org a la dirección de correo **canaletico@almacarraovejas.com**

MECANISMOS DE DENUNCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La vía para que cualquier empleado, proveedor y/o cliente pueda comunicar a la empresa cualquier tipo de evidencia de prácticas fraudulentas y/o de corrupción será mediante el Sistema Interno de Información y su canal ético de Alma Carraovejas en cumplimiento con la Ley 2/2023 de Protección al Informante. (Ver *Protocolo de funcionamiento del SII y su canal ético de Alma Carraovejas*).

El Canal Ético se encuentra disponible durante los 365 días del año, garantizando, en todo momento la máxima confidencialidad y la posibilidad de realizar las comunicaciones de forma anónima.

30/11/2023
Pedro Ruiz Aragoneses
Director General Alma Carraovejas

ALMA CARRAOVEJAS

Camino de Carraovejas s/n 47300 Peñafiel, Valladolid, España
info@almacarraovejas.com · www.almacarraovejas.com